INFORMATIVO DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR DE RÍO DE JANEIRO - BRASIL

Estados de Río de Janeiro - Minas Gerais - Espírito Santo

COLEGIO ESPAÑOL - Ahora una realidad

Consejo de Residentes Españoles

Rua Maria Eugênia, 300 - Humaitá
Tel.: (021) 539-1141 / 263-8177

CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES
CIRCUNSCRIPCIÓN DE RÍO DE JANEIRO - BRASIL
Año II - Numero 03 - 1999/2000

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE RESIDENTES
Presidente
RAQUEL ANGELES VÁZQUEZ CARPINTERO
Secretario
RAFAEL CARNERO VALVERDE
Consejeros
CARLOS MINAYO GOMEZ
CONSTANTE PEREZ FERNANDEZ
JESÚS MANUEL CALVIÑO CANEDO
JOSÉ SOLLA VÁZQUEZ
JUAN JOSÉ MARIA LAGO
(Rpte.de Brasil en el Consejo General de Emigración)

Visita de Don José Maria Aznar López - Presidente del Gobierno de España

SUMÁRIO

VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA 1
CARTA ABERTA A MIS CONCIUDADANOS 2
LAS MUJERES, EMIGRACIÓN Y RETORNO 3
C.R.E. / RJ - REALIZA REUNIONES CON LOS RESIDENTES EN DIVERSAS CIUDADES DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN 4
GUÍA PARA EL RETORNO 6
CONSEJO GENERAL DE LA EMIGRACIÓN - QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE? 7
VISITA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DON MARIANO RAJOY 9
CLUB ESPAÑOL DE NITEROI 10
GREMIO ESPAÑOL DE SOCORROS MÚTUOS E INSTRUCCIÓN 12
COLÉGIO ESPANHOL: AFINAL, O RESGATE CULTURAL DOS IMIGRANTES NO RIO DE JANEIRO 13
"LOS EMIGRANTES SIMBOLIZAN LA SOLIDARIDAD" 14
¿QUIEN SABE DONDE ENCONTRARLOS? 14
ELECCIONES EN ESPAÑA - CÓMO EJERCER ESE DERECHO 15
PROGRAMAS DE ACTUACIÓN EN FAVOR DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES 16
PROGRAMAS DE AYUDAS PARA VIAJES DE LA XUNTA GALICIA 16
ASÍ LO VIVIERON 17
ENTIDADES Y ÓRGANOS ESPAÑOLES DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR 18
EL MITO "SANTIAGO DE COMPOSTELA" 19
¡ SÍ, YO ME PUSE A CAMINO !. 20
RECOMENDACIONES ÚTILES AL PEREGRINO 20

Equipo Técnico
Fotografía: Newman Soeiro
Diagramación, Fotolito, Impresión e Acabamiento:

Rua São João, 25 Slj. - Centro - Niterói - RJ - Cep 24020-040
Tel.: (21) 621-2307 / 722-3776 - Fax: (21) 722-3777 - *E-mail: primyl@provide.psi.br*

Consejo de Residentes Españoles
Circunscripción de Río de Janeiro - Brasil - Rua Maria Eugenia, 300 - Humaitá - Cep: 22261-060
Telefax: (21) 263-8177 / (21) 539-1141

VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Con motivo de la celebración en Río de Janeiro de la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea, Mercosul y Caribe, estuvo el pasado mes de junio en esta ciudad el Presidente del Gobierno Español, José María Aznar.

Dentro de una apretadísima agenda de trabajo, el Presidente y su esposa, Ana Botella, reservaron unas horas para un multitudinario encuentro con la colonia española en la Casa de España de Río de Janeiro.

Al llegar a la entidad, los visitantes fueron recibidos por el Presidente de la Casa, Jesús Brandariz y por la Presidenta del CRE, Raquel A.Vázquez Carpintero. Después de saludar a Presidentes de entidades, Consejeros del CRE y miembros de la Directiva de la entidad anfitriona, Aznar descubrió una placa en homenaje a su paso por la ciudad.

A continuación, y acompañado por el Embajador de España en Brasil, César Alba y por el Cónsul en Río, Juan Manuel Cabrera, se dirigió al escenario montado al aire libre en los jardines saludando a su paso a entusiasmados españoles que agitaban banderas con los colores de Brasil y España.

Luego de las bienvenidas, el Presidente español, destacó la importancia del encuentro resaltando que a su juicio era el acto más importante de su visita, "por lo mucho que los españoles en Brasil representan para nuestro país". También destacó la importancia que su gobierno da a las relaciones con Iberoamérica y a los esfuerzos que en materia de cooperación se están haciendo.

La nota musical fue dada por la presentación del Ballet Español y por el Grupo de Danza Gallega de la Casa de España. Para sorpresa general, el Presidente y su esposa rompieron el protocolo y pidieron para subir al escenario y quitarse unas fotografías junto a los bailarines.

Por último, Aznar y Ana Botella participaron de una breve reunión con los miembros del CRE en la que intercambiaron opiniones sobre los temas más importantes para la colonia española en Río.

CARTA ABIERTA A MIS CONCIUDADANOS

D. Juan Manuel Cabrera

Creo que sería útil, al publicarse este tercer boletín informativo, el llevar a cabo algún tipo de reflexión colectiva sobre lo que significa, aquí y ahora, ser español, sobre los derechos y obligaciones que conlleva el ostentar nuestra ciudadanía, y sobre qué debe representar en nuestra vida cotidiana esa vinculación, más allá del mero significado burocrático de estar registrado como tal y de tener acceso a un pasaporte de nuestro país.

Demasiado a menudo veo con tristeza, y lo digo con toda sinceridad, el caso de gente que aspira a que se le reconozca nuestra nacionalidad, y de hecho lo consigue, por así decir por imperativo legal, por la existencia de vínculos familiares, y ello a pesar de lo tenue que pueda ser el contacto efectivo de dichas personas con la realidad viva de nuestra patria, cuando por el contrario hay otros posibles aspirantes, con méritos suficientes para sentirse españoles y para que les sean reconocidos unos vínculos estrechos y de larga vida, que han servido incluso con dedicación a nuestro país, y que por el hecho de no poseer esos vínculos familiares y no haber residido en España se ven privados de nuestra nacionalidad.

Convendría por lo tanto hacer una reflexión íntima e intentar, todos nosotros, estar a la altura de lo que debe, verdaderamente, significar ser español, a pesar de la distancia y de otros impedimentos. Tener una auténtica vinculación con nuestra lengua, la lengua de todos más allá de los ricos acervos regionales, que además no es tan distinta de la que hablan nuestros amigos brasileños. Procurar informarse de lo que ocurre día a día en nuestro país. Interesarse por la producción cultural española, de hoy y de siempre. No perder el contacto, material y directo, con nuestra tierra de origen. Participar más activamente en las diversas actividades de nuestra comunidad, más allá de lo folklórico y lo puntual, pues el espíritu de la Hispanidad no debe ser un rito anual sino una cita cotidiana con nosotros mismos. Hacer que nuestros hijos sientan realmente lo que entraña, con todas sus consecuencias, ser español, más allá de la posesión de un pasaporte que les abra puertas propias y ajenas y más allá de la petición de prórroga para el servicio militar. Tener una relación más viva, independientemente de los inevitables trámites burocráticos, con el Consejo y con el propio Consulado. Cultivar nuestra gastronomía. Leer nuestros libros. Ver nuestro cine y televisión. Visitar más frecuentemente España. Sentirse, en suma, auténticamente español, vivirlo cada día y estar orgulloso de ello. De otro modo se irán perdiendo nuestras esencias con el paso inevitable de las generaciones y se irá difuminando ese vínculo para permanecer tan solo en un documento oficial sin vida propia.

Comprendo que es difícil, por la distancia y por muchas otras razones. Pero hay que intentarlo en serio si queremos no traicionarnos a nosotros mismos y sentirnos realmente orgullosos de ser españoles. Ser español, en suma, es algo que se debería merecer día a día, más allá de lazos de sangre cada vez más desvaídos y lejanos...

Juan Manuel Cabrera
Cónsul General de España en Río de Janeiro

"LAS MUJERES. EMIGRACIÓN Y RETORNO"

Bajo este título mujeres emigrantes representantes de los cinco continentes analizaron el pasado mes de octubre, en el Centro de Formación El Espinar en Segovia, su papel en el futuro y en el retorno, discutiendo los problemas específicos de la mujer en el extranjero, problemas estos como los económicos, de integración y, principalmente , qué hacer con los hijos que han creado su entorno en el país de acogida de sus padres.

Covadonga, Raquel, Josefina

La inauguración de estas primeras Jornadas, estuvo a cargo del director general de Ordenación de las Migraciones Juan Aycart, la directora general del Instituto de la Mujer Concepción Dancausa y el Presidente del Consejo General de la Emigración José Manuel Castelao Bragaña, ya que esta iniciativa había partido precisamente de la reunión del C.G.E. realizada en La Toja.

Entre las autoridades que han participado de este encuentro podemos mencionar el trabajo incesante de la Subdirectora General de Emigración Dña. Covadonga Herrero, que sabe traducir muy bien nuestros deseos con una frase que ha mencionado en algún momento:"...las necesidades de los emigrantes van cambiando...".

Entre las que actualmente han pasado de emigrantes a retornadas debemos destacar el trabajo magnífico que hacen Josefina Cembreros * (Apoyar) y Emilia Rodríguez de (Ager), estas asociaciones son formadas por españoles retornados con el objetivo de hacer más fácil la integración socio-cultural y laboral de los emigrantes retornados, aumentando la sensibilización de la opinión pública sobre los problemas que tiene este colectivo.

Durante estos días fueron expuestos los más diversos problemas de cada País participante, y que en muchos de los casos son iguales. Entre los que afectan a una mayor parte de las emigrantes debemos resaltar el deseo de que los derechos como ciudadanas españolas sean reales y equivalentes a lo de los españoles residentes en España.

Para otras el mayor problema en el retorno son los hijos, puesto que ya han organizado su vida en el lugar de acogida de sus padres, a estos todavía se le pone más difícil, pues para ellos más que un retorno seria una emigración.

La falta de información fue otro de los temas que las participantes han mencionado, y lo que se considera fundamental para la protección de la emigración. Se pide una información amplia y accesible que se debe difundir por caminos diversos y que abarque tanto lo referente a las ayudas a la emigración y al retorno como los derechos ante la Seguridad Social.

En la primera mesa redonda sobre trabajo femenino y la participación de la mujer en la toma de decisiones, Cristina García Sáinz y Paloma Gascón, nos dan cifras sobre el lento avance de la mujer para alcanzar el poder que todavía detenta el hombre, pues el trabajo es todavía un mundo de hombres en trance de cambio. Señalaron también, que la participación laboral de las mujeres en los países receptores es más elevada que en España.

En su intervención el profesor Francisco Javier García, se refiere a la emigración de los años 50 y 60, y nos dice que esta generación tuvo que afrontar muchas dificultades, tales como: hambre, racionamientos, problemas políticos, de asistencia al colegio, trabajo desde muy temprano, dificultades con el idioma entre otras. Nos comenta lo que sabemos es una gran verdad - "todo emigrante salía con idea de volver a España, es el mito del eterno retorno, son dos caras de la misma moneda"

Las diversas participantes de estas jornadas por manos de Dña. Covadonga Herrero, han encaminado a la reunión del Consejo General de Emigración, realizada el mes de noviembre las primeras conclusiones resultantes de las jornadas, y que serian sometidas a las pertinentes deliberaciones, son ellas:

- Preocupación por la formación y preparación técnica de los emigrantes
- La protección de Seguridad Social para las mujeres retornadas
- La información sobre los derechos de los emigrantes retornados.

Además de estos importantes puntos, tenemos la palabra de la Subdirectora General de la Emigración, Dña Covadonga, que nos asegura seguir con este tipo de jornadas y llevar a cabo los demás temas que preocupan a la mujer emigrante y que deben ser objeto de análisis en los próximos encuentros.

Raquel A.Vázquez Carpintero
Presidente CRE - Rio de Janeiro
Representante por Brasil en "Las Mujeres. Emigración y Retorno"

*** (A.P.O.Y.A.R.) - C/Montera,34-4º desp.12 - 28013 - Madrid - Telefax: 91-5227028**
Asociación de Emigrantes Retornados - Trabajando para este colectivo hace 20 años, su labor consiste en:

- **Información y Asesoramiento**
- **Tramitación de Pensiones**
- **Tradución de documentos**
- **Conferencias sobre Convenios Internacionales**
- **Actividades Culturales**
- **Bolsa de trabajo**

C.R.E. / RJ - REALIZA REUNIONES CON LOS RESIDENTES EN DIVERSAS CIUDADES DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN

Como ya lo hemos dicho en las diversas ciudades en que realizamos nuestras reuniones itinerantes, el Consejo de Residentes Españoles, fue instituido por el Real Decreto 1339/87 para ser el cauce de participación institucional de cooperación y de naturaleza consultiva que funciona como órgano asesor y colaborador de la Oficina Consular con la finalidad de apoyar a la comunidad española en defensa y promoción de sus intereses. Sabemos que nuestra colonia no está solo en la Ciudad de Río de Janeiro, por este motivo este CRE, con la inestimable colaboración del Consulado General, ha intensificado las reuniones en las diversas ciudades que componen su circunscripción intentando llevar un poco mas de informaciones sobre nuestros derechos y obligaciones.

A continuación publicamos algunas de las preguntas y sus respectivas respuestas hechas por nuestros residentes en las localidades de Macaé, Teresópolis, Niteroi y Vitória-ES, puesto que muchas de ellas pueden servir para otros ciudadanos.

Reunión C.R.E. en Vitória - ES

Me gustaría obtener aclaraciones sobre el motivo por el que NO recibo la correspondencia para las elecciones.

Respuesta: Deberá certificarse que su dirección esté correcta en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) y se le aconseja comparecer al Consulado para personalmente verificar sus datos.

Al casarme con un señor portugués perdí la nacionalidad española, hoy estoy viuda, me gustaría saber qué tengo que hacer para recuperar mi nacionalidad y la de mis hijos?

Respuesta: Para la recuperación de la nacionalidad, a las mujeres españolas que la perdieron por matrimonio se les pide presentar en el Consulado los siguientes documentos: 1) partida literal de nacimiento; 2) partida de matrimonio transcrito en el Consulado de España; 3) certificado de adquisición de la nacionalidad portuguesa por matrimonio, expedido por el Consulado portugués; 4) carnet de identidad para extranjeros. Una vez recuperada la nacionalidad de la interesada sus hijos menores de 23 años podrán optar por la nacionalidad española.

Recibo una pensión por invalidez en Brasil, me gustaría saber si este derecho se puede extender a España.

Respuesta: a) En función del Convenio Hispano-Brasileño de Seguridad Social

podrá continuar percibiendo su pensión en España en caso de trasladar allí su residencia. Así mismo, y dependiendo del tipo de prestación que percibiera el padre de la misma podría solicitar una pensión a favor de familiares;

b) Las solicitudes de prestaciones con cargo al sistema de seguridad social español, y conforme establece el Convenio de Seguridad Social de 16 de mayo de 1999 (B.O.E. nº 13 de 15.01.1996), debe hacerse a través de la oficina de enlace correspondiente en el país de residencia.

Me gustaría saber sobre la posibilidad de conseguir algún tipo de ayuda para realizar un curso de Master en Comercio Exterior en una Universidad Española.

Respuesta: La Agencia Española de Cooperación Internacional (A.E.C.I.) del Ministerio de Asuntos Exteriores concede Becas de Estudios para estudiantes extranjeros. Para esto, el interesado tiene que presentarse en el Consulado General de España en Río de Janeiro para tomar conocimiento de los Cursos que son ofrecidos por las distintas Universidades españolas que mantienen convenio con la A.E.C.I., o bien conseguir dicha información a través de la Internet, en la dirección www.aeci.es. El plazo de solicitudes de estas becas suele terminar a finales de marzo de cada año.

El Ministerio de Educación y Ciencia también ofrece becas de estudios para varios cursos. Esta información pude ser conseguida a través de la dirección de Internet www.mec.es. Existen todavía las becas "Reina Sofía", que están destinadas exclusivamente a emigrantes españoles, sus cónyuges e hijos que vivan con ellos en el exterior, que deseen cursar ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA y carezcan de medios económicos para trasladarse a nuestro país, el plano para solicitaciones es hasta el 15 de mayo de cada año.

Estas son algunas de las muchas dudas que se esclarecen en nuestras reuniones, nos gustaría agradecer una vez más a todos los que han participado y comunicar que la próxima será en la ciudad de Belo Horizonte. El CRE-RJ enviará carta comunicando el día, hora y lugar.

Reunión C.R.E. en Niteroi

GUÍA PARA EL RETORNO

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha publicado una nueva Guía para el Retorno, que siguiendo el modelo de las anteriores pretende dar una información básica en las materias relativas a las situaciones que normalmente se plantean a los emigrantes a la hora de retornar a España. Entre los aspectos más destacados de su contenido hemos escogido algunos que estimamos son de mayor utilidad, aunque la Sección Laboral facilitará toda la información adicional necesaria a quienes lo deseen y dispone de algunos ejemplares a disposición de las personas interesadas.

Es importante destacar que para la obtención de documentos y solicitación de ayudas o prestaciones a su llegada a España es imprescindible ir debidamente documentado por lo que se recomienda que, si piensa en retornar definitivamente a España, se persone en el Consulado y realice todas las gestiones necesarias antes de retornar.

ASISTENCIA SANITARIA

Cuando el emigrante retorne a España percibiendo una pensión con cargo al país de origen y en el Convenio de Seguridad Social esté prevista la asistencia sanitaria, como es el caso de Brasil, debe solicitar en el departamento correspondiente de la seguridad social del país de origen el formulario que le dará derecho a esta asistencia (formulario EB-2 con validez definitiva). En Río de Janeiro debe dirigirse a la Rua México, 128 para solicitar este documento. El formulario deberá presentarse en la oficina del INSS del lugar de residencia para obtener el carné de asistencia sanitaria español.

Así mismo, y cuando se desplace temporalmente de otro país a España, podrá solicitar el citado formulario para tener derecho a la asistencia sanitaria. Así mismo, y aunque se desplace definitivamente y no esté jubilado, tendrá derecho a la asistencia sanitaria durante el plazo de carencia de hasta dos años establecido en el Convenio.

Todos los españoles que tengan establecida su residencia en territorio nacional y carezcan de recursos económicos suficientes (salario mínimo interprofesional), podrán solicitar también, si fuera el caso, la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a personas sin recursos económicos.

PRESTACIONES POR DESEMPLEO

El objetivo de las prestaciones por desempleo es proteger a los emigrantes que pudiendo y queriendo trabajar no encuentren empleo a su regreso a España y existen diferentes dos niveles:

a) Prestación por desempleo de nivel contributivo: Tienen derecho a esta prestación los trabajadores emigrantes que retornen a España por haber cesado su actividad laboral en el exterior y que acrediten su situación de emigrante retornado mediante certificado expedido por la Delegación o Subdelegación del Gobierno de su provincia de residencia. Igualmente tendrán que tener cotizaciones por desempleo computables a la Seguridad Social española de, al menos, doce meses durante los seis años anteriores a su última salida de España. La duración y la cuantía dependen del tiempo de cotización y de la base reguladora de la prestación, siendo el tiempo mínimo de 120 días y de 720 como máximo. La tramitación se efectúa a través de las Oficinas de Empleo del lugar de residencia.

b) Subsidio por desempleo para emigrantes retornado: Pueden solicitar esta prestación aquellos trabajadores que retornen, y que no tengan derecho a la prestación contributiva y además carezcan de rentas superiores al 75% de salario mínimo y hayan trabajado en el exterior un mínimo de 6 meses desde su última salida de España. El nacimiento del derecho se produce al mes de su inscripción como demandante de empleo en una Oficina de Empleo sin que haya obtenido trabajo, ni rechazado ninguna oferta adecuada. El subsidio tiene un importe del 75% del salario mínimo durante periodos de seis meses prorrogables hasta un máximo de dieciocho meses.

Página de Internet y dirección donde pueden realizarse consultas sobre emigración: www.mtas.es

Informaciones en la Oficina Laboral del Consulado de España
Rua Lauro Müller, 116 Gr. 1608 - Tel. (21) 543.3145 / 543.3158

CONSEJO GENERAL DE LA EMIGRACIÓN

QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

El Consejo General de la Emigración (CGE) es un órgano creado por Real Decreto para asesorar a la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre temas relacionados con la emigración. Este órgano está formado por 58 consejeros, siendo 43 elegidos por los Consejos de Residentes.

Para formar parte del mismo, por lo tanto, es condición imprescindible ser miembro del Consejo de Residentes. En el caso de Brasil, donde hay 4 Consejos de Residentes (Río, Bahía, São Paulo y Porto Alegre), los consejeros se reúnen presididos por el Embajador o la persona que él designe, y se realiza una votación para escoger los dos representantes ante el CGE por un período de 4 años.

El CGE se reúne, normalmente, dos veces por año en Madrid, para discutir una serie de propuestas que previamente son encaminadas a la Secretaría del Consejo por los Consejeros de los diferentes países. Las reuniones son encabezadas por un Presidente (propuesto por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y refrendado por el voto de los consejeros para todo el período) y por el Secretario (cargo reservado al Director General de Ordenación de las Migraciones). Estas reuniones duran 3 días, y se dividen en varias etapas:

1 - Pleno: Como su nombre lo indica es cuando todo el Consejo está reunido. Además de los Consejeros por los países participan representantes de los diferentes Ministerios (Exteriores, Trabajo, Interior, Educación,etc.), de los Sindicados, de la Patronal, y de las 3 Comunidades Autónomas con mayor número de emigrantes (normalmente Andalucía, Galicia y Madrid). En pleno, se discuten y aprueban las propuestas presentadas por las comisiones; se recibe a los representantes de los partidos políticos para que informen sobre las propuestas que cada fuerza política tiene en materia de emigración y retorno, y , cuando corresponde, se recibe a las autoridades para hablar sobre temas de competencia del CGE. En este caso, puede ser desde un Ministro, o un Director General, representante de Universidad a Distancia o, responsables por temas de emigración de las Comunidades Autónomas.

2 - Comisiones: El CGE tiene 3 comisiones: Derechos Civiles y Participación; Socio Laboral y Retorno; y Educación y Cultura. Las propuestas presentadas por los consejeros son encaminadas por la Secretaría a la comisión correspondiente, que la discute y, cuando corresponde, elabora una propuesta que es presentada al pleno. Cabe destacar que en muchos casos, los problemas presentados por los Consejeros son muy particulares de cada país y se resuelven con un contacto directo con el responsable de cada Ministerio, sin necesidad de llegar al pleno. En estas comisiones participan, además, representantes de los Ministerios que tengan competencia sobre los asuntos abordados, y expertos en esos temas.

3 - Las propuestas aprobadas por el pleno, no tienen ningún carácter vinculante, sino que son llevadas al Parlamento, a los Ministerios o a los Organos correspondientes, para su análisis.

En los últimos plenos, el CGE, dedicó buena parte de su tiempo a trabajar sobre una propuesta aprobada por unanimidad en el Parlamento español que recoge, en gran medida, anteriores reivindicaciones de los emigrantes. Ente ellas podemos destacar, dos puntos de mucho interés:

• Voto del residente ausente: Ampliación de plazo para emisión de voto; instalación de mesas en los Consulados.

• Nacionalidad: España, junto con el Vaticano, es el único país donde la nacionalidad está regida por el Código Civil. Se resalta la necesidad de elaborar una Ley de Nacionalidad que tenga en cuenta la pecularidad de la emigración española. Además de este tema, el CGE, ha insistido constantemente ante las autoridades españolas por la puesta en marcha del Plan Integral de Salud y de una mejoria de los coeficientes de pensiones.

Juan José Maria Lago
Rpte. de Brasil en el CGE

Colegio Español en Río
AHORA UNA REALIDAD

En una de las primeras reuniones que tuvo el Consejo de Residentes de la Circunscripción Consular – Río de Janeiro, los consejeros y el Cónsul General, Juan Manuel Cabrera, decidieron marcar algunos objetivos que, a juicio de la mayoría, entendíamos como muy importantes para la colonia española. Después de mucho debate, y creo que para sorpresa hasta de los propios participantes, los tres primeros objetivos elegidos fueron: mayor comunicación con el residente, la atención sanitaria a los españoles sin recursos y la creación de un Colegio español en Río de Janeiro. Como pueden ver metas ambiciosas, difíciles y que implicaban un largo camino a recorrer.

A dos años vista de aquella reunión, uno de esos retos ya se ha conseguido. En su reciente visita a Río, el Ministro de Educación y Cultura, Dn. Mariano Rajoy ha anunciado la implantación de un colegio español en esta ciudad. El sueño de hace veinticuatro meses, es hoy una realidad.

A lo largo de este tiempo fueron muchos los pasos que se han dado, y muchas las personas que han colaborado para la instalación del Colegio español. Lejos de nosotros, querer atribuirnos la paternidad del mismo. El deseo de tener una institución de enseñanza en nuestra ciudad tiene más de diez años, cuando miembros de la directiva de la Asociación Brasileña de Empresarios Españoles visitaron el Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo, junto al entonces Asesor Lingúistico en Río, Francisco Moldes Fontán, para conocer su funcionamiento y ver la viabilidad de tener algo similar en tierras cariocas. El proyecto por diferentes razones paró, y esta directiva del CRE sólo hizo revitalizarlo y ponerlo a andar.

Del dicho al hecho hay un largo trecho, dice el refrán, y de la idea a la forma de materializar la misma, también. Partíamos de una situación que creíamos favorable. Gran demanda por cursos de español, aumento considerable del interés por la cultura de nuestra patria en Brasil y entrada en el país de las grandes empresas de la península. El escenario parecía propicio. Sumésele, el de contar en puestos importantes de la administración municipal y provincial, con personas de origen español y ligados a la colonia.

Con el apoyo incuestionable del Consulado, se le llevó la idea a la Consejera de Educación en la Embajada de España, Concepción Martínez, quien la adoptó inmediatamente junto con el Embajador de España, César Alba. El asesor lingúistico de aquel entonces, Juan Manuel Oliver Cabañas, inició una serie de entrevistas con los colegios suizo, francés, alemán. etc. para ver cómo funcionaban y como se habían creado. Se reunió a todos los presidentes de las entidades para contarles el proyecto y conseguir su colaboración. Poco a poco, más hombros se sumaban. El Alcalde de Río de Janeiro, Luiz Paulo Conde, brindó todo su apoyo y colocó su equipo a disposición. Eloi Fernández y Fernández, que ocupaba la Secretaría de Ciencia y Tecnología, iba abriendo puertas a nivel "estadual". El ejército iba creciendo.

Llegaba la hora de conseguir adhesiones en España. Con motivo de la visita del Presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne, el CRE se reúne con él y le participa de la idea. Apoyo incondicional y carta al Ministerio de Educación endosando el proyecto. Francisco Moldes Fontán, ahora como Consejero de Educación en Portugal, también suma su granito de arena. Se aprovecha cada reunión del Consejo General de la Emigración para machacar a las autoridades del Ministerio con la idea...

Muchas fueron las reuniones, visitas, entrevistas, horas de trabajo que consumió el proyecto. Algunos actores fueron cambiando, otros se sumaron. Manolo Morillo sustituye a Juan Oliver, y contínua con los estudios técnicos. Entra Mariano Rajoy como Ministro de Educación y Cultura...

Se podrían escribir muchas páginas sobre los pormenores de esta historia que hoy llega a buen puerto. En ellas ocuparían lugar destacado José Antonio Carnicer Jorge, un arquitecto gallego que fue fundamental a la hora de elaborar plantas y brindar las informaciones técnicas del edificio. Y todo ello a cambio únicamente de la felicidad de ver el colegio en pie. Labor desinteresada e impagable.

El Alcalde de Río, Luiz Paulo Conde que demostró que lleva sangre española y hace cuestión de ejercer de tal.

Pero si la paternidad del Colegio Español puede ser múltiple y variada y como se dice habitualmente, cuando el niño nace bonito todos son los padres, me gustaría dejar claro que, en este caso más que nunca, madre hay una sola. Fue una mujer la que se tomó la cuestión del colegio como propia, y durante un embarazo de dos años lo llevó consigo. Con altos y bajos, rabietas y alegrías, buscó a todo momento que el sueño se hiciese realidad, sin medir el esfuerzo y el tiempo que esto le tomaba.

Por lo tanto, vaya el reconocimiento a la Presidenta del CRE, Raquel Vázquez Carpintero por el nacimiento del niño, digo del Colegio, en el cual tuvo papel principal.

Chapó Presidenta! La colonia de Río se merecía un Colegio español y ahora ya lo tenemos.

JUAN JOSÉ MARÍA LAGO
CONSEJERO

Futuro Colegio Español - Alto da Boa Vista

VISITA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DON MARIANO RAJOY

El Ministro de Educación y Cultura acompañado del Embajador D. César Alba, el consul general D. Juan Manuel de la Presidenta del C.R.E. y demas miembros de la comitiva

El Ministro español de Educación y Cultura confirmó en su reciente visita a Río de Janeiro, ante la prensa y en reunión mantenida con los miembros del CRE-RJ, que Río de Janeiro tendrá un "colegio español". Mariano Rajoy acompañado de la Subsecretaria Dña. Ana María Pastor Julián y demás miembros de la comitiva, visitaron el antiguo internado del Sagrado Corazón en el Alto da Boa Vista que comprende una área turística y de enormes bosques de 106.000 metros cuadrados y más de 10.000 edificados que después de importantes obras para adecuación acogerá el primer COLEGIO ESPAÑOL en Río de Janeiro de doble titularidad y con capacidad para más de 1.500 alumnos.

Nuestro Ministro de Educación y Cultura, ha considerado importante en la decisión para la adquisición de la mencionada propiedad, la reciente aprobación en el Congreso Brasileño de Ley que impone la obligatoriedad de la enseñanza del idioma español en las escuelas del país.

Rafael, Raquel, Mariano Rajoy, Constante, Juan José

CLUB ESPAÑOL DE NITEROI

Plaza España, 13 - Itaipu - Niteroi - CEP; 24355.050 - Río de Janeiro
Telefax: (21) 709-0339
Presidente: JAIME LEAL MANEIROS

En el año de 1964, un grupo de españoles, presidido por el Sr. Cesar Leal Maneiros, español de La Coruña, fundó una institución, donde se reunían los españoles de la ciudad de Niterói para charlar y recordar sus orígenes y costumbres. Esa institución recibió el nombre de "Centro Recreativo Español de Niterói"y funcionaba en un pequeño salón en la calle de San Lorenzo. A principio, su principal actividad era el fútbol. Su equipo fue campeón de varios torneos por años seguidos.

Con el tiempo y la llegada de otros españoles a Niterói, surgieron nuevos intereses y actividades. Entonces, en el año de 1972, un grupo de quince españoles se juntó y compró el terreno de 75 mil metros cuadrados, en Itaipu, donde está hoy situado el Club, cambiándose entonces el nombre, tras una Asamblea de socios, para "CLUB ESPAÑOL DE NITERÓI", cuyo objetivo mayor es la difusión de la lengua y cultura de tierras españolas.

Fachada del salón del Club
Panel alusivo a la obra de Cervantes

Durante varias gestiones se fueron ampliando las instalaciones del Club. Sin embargo, por ser un Club de pocos socios, eso se viene realizando poco a poco.

Actualmente, el Club posee un parque acuático (piscinas semiolímpica e infantil), campo de fútbol, cancha de voleiball, parque infantil, biblioteca, salas para clases de lengua española y para danza, bar, un salón para mil personas que se está acabando de construir y otro más pequeño para abrigar doscientas personas. El actual Presidente del Club D. Jaime Leal Maneiros y su directiva están trabajando para que esas obras se lleven a cabo.

Piscinas del Club

En su parque acuático se ofrecen clases de natación e hidrogimnasia, diariamente de 07:00 a 21:00 hs. En el campo de fútbol se ofrecen clases por la Escuela de Fútbol y también entrenan equipos de la comunidad. Actualmente, se hizo un convenio con el Club Vasco da Gama para seguir con la Escuela de fútbol.

Equipo de fútbol del Club
Campeón del Torneo de la Hispanidad

Sin embargo, el principal objetivo es la difusión de la lengua y cultura de España. Por eso, el Club Español mantiene el "Curso Cervantes", bajo la coordinación de la Profa. Milagros Juste Nuñez, donde se imparten clases de lengua española, tanto en el centro (Av. Amaral Peixoto, 479-salas 901/2/3), en el Espacio Cultural de Icaraí, así como en la sede del Club. Los alumnos tienen a sus disposición videos, libros, revistas y periódicos, así como la televisión española en directo. Actualmente, junto con la Universidad Federal Fluminense, se están impartiendo clases de gallego y se está realizando un Curso sobre "La peregrinación a Santiago de Compostela y los aspectos culturales del Camino", en el Instituto de Letras de la UFF. La profa. Beatriz Gradaille fue enviada por la Xunta de Galicia para este trabajo.

Clase de Lengua Española

Este año también se conmemoraron, con charlas, películas, lecturas, etc... no sólo el "Día del Libro" en el que se leyeron y se comentaron capítulos de la obra maestra de la literatura española "Don Quijote de La Mancha", de Miguel de Cervantes, sino también los 400 años de nacimiento de Diego Velázquez y los 100 años de nacimiento de Jorge Luis Borges.

La parte social y cultural mantiene vivas las tradiciones y folklore de España y Galicia, con fiestas, ciclos de videos, películas, etc... Se conmemoran todos los años el día de Santiago Apóstol, la Hispanidad, la fiesta de la paella, entre tantas otras.

Fiesta con la orquestra Marimba de Vigo

Con la fuerza de los asociados se consiguió que el Ayuntamiento de Niterói diera a la calle donde está ubicado el Club Español el nombre de "Calle Madrid"y a la plaza, que está delante, el nombre de "Plaza de España", quedando su dirección como calle Madrid-Plaza de España, 13. En esa plaza se construyó un monumento en homenaje a Miguel de Cervantes, así como un inmenso panel a la entrada del salón del Club, alusivo a su obra maestra "Don Quijote de La Mancha", las dos obras realizadas por el artista plástico español D. Julio Espinoso. Para la inauguración de ese panel, en marzo de 1995, estuvo presente el Presidente del Gobierno de Galicia, D. Manuel Fraga Iribarne, ya que la gran mayoría de los españoles de Niteroi son de procedencia de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Club Español de Niterói, hoy, es un centro de recreación e información de la lengua y cultura española abierto, no sólo a sus asociados, sino a toda la comunidad interesada en aprender un poco más sobre España.

GREMIO ESPAÑOL DE SOCORROS MÚTUOS E INSTRUCCIÓN

El Gremio Español de Socorros Mutuos e Instrucción de Belo Horizonte, Minas Gerais, fue fundado el 11 de febrero de 1911 por un grupo de españoles, con el objetivo principal de permitir recordar la vida y las costumbres dejadas en España. Por este motivo se utilizó la expresión "Socorros Mutuos e Instrucción".

Consta que mas o menos ciento trece personas han fundado el Gremio, cuya sede fue construida piedra a piedra por ellos.

En 1976 se inicia la construcción de su sede campestre en un solar de 15.000 m², situada en la bella Pampulha, con el objetivo de permitir la práctica de deportes y otras actividades que la sede social no comportaba.

Hoy el Gremio cuenta con aproximadamente cuatrocientos socios, entre efectivos y frecuentadores, resultando en una colonia participativa de mil doscientas personas.

El socio además de disfrutar de la comodidad de las dos casas, donde todos pueden asistir confortablemente Televisión Española, frecuentar los recientemente instalados Cursos de Español que son impartidos cuatro días por semana en tres turnos, tiene también completa asistencia médica y odontológica

Es pensamiento de la nueva Directiva, volver a incentivar los espacios culturales que en las últimas décadas han quedado un poco olvidados y que son la verdadera esencia de esta sociedad. Con este pensamiento se organizará lo mas pronto posible el nuevo grupo de danza española, y así mantener como 90 años atrás los objetivos iniciales del Club.

Las diversas actividades del Gremio Español se confunden con la necesidad de la colonia española, es decir, mantener intercambio con todas las Instituciones existentes en Brasil y abrir un canal de comunicación con todas las Regiones de España.

Actualmente su Directiva se compone de los siguientes nombres:

		Directores:	
Presidente:	Cláudio Alvarez Lourenço	**Patrimonio:**	Luis Fernando Ramos Ricoy
Vice-presidente:	Heleno Gouveia Mesquita Júnior	**Sindicancia:**	Daniel Mendonça Dominguez
Secretario:	Lauro Troncoso Justo	**Beneficencia:**	José Carlos Perdigão Diz Ramos
Vice-secretario:	Maurício Leão Malagori	**Social:**	João Heleno de Figueiredo
Tesorero:	Manoel Garcia Antelo	**Social Adj.:**	José Roberto Palhares
Vice-tesorero:	Benito Juan Trillo Rodriguez	**Deportes:**	Francisco Inácio Ballesteros
		Deportes Adj.:	Rodrigo de Oliveira F. Latorre

Av. Olegário Maciel, 474 - Centro - cep: 301180-110 - Belo Horizonte - MG
Sede campestre: Av. Xangri-lá, 50 - Pampulha - cep: 31365-640 - Belo Horizonte - MG
Tel. (31) 201.2689 - (31) 496.6434 / grespe@estaminas.com.br

COLÉGIO ESPANHOL: afinal, o resgate cultural dos imigrantes no Rio de Janeiro

Nós, os descendentes dos imigrantes espanhóis radicados no Rio de Janeiro, temos acompanhado, por várias gerações, os ávidos debates sobre a necessidade cultural da instalação do Colégio Espanhol no Rio de Janeiro.

A exemplo dos que já existem em grandes cidades, espalhados em tantas partes do mundo, o Brasil conta, em São Paulo, com o imponente e bem instalado Colégio Miguel de Cervantes, no bairro do Morumbi, que já se tornou tradicional no ensino de primeiro e segundo graus. Acolhendo atualmente não só os descendentes de espanhóis, mas, em percentuais crescentes, jovens brasileiros cujas famílias optam pela educação de excelente nível, supervisionada diretamente pelo Ministerio de Educação do Governo Espanhol, com grande acentuação para os cursos em língua espanhola, o colégio Miguel de Cervantes paulista, oferece um referencial muito positivo de educação com amplitude histórico-cultural. Este, sempre serviu de argumento para o Rio de Janeiro, cuja colônia espanhola, também trabalhadora e produtiva, aguardou ansiosamente a decisão agora finalmente tomada de prover a sociedade carioca de um estabelecimento à altura desta coletividade aquí radicada.

É fato que nossa gente preserva sua cultura através de entidades como a Casa de España e o Hospital da Beneficência Espanhola, procurando implementar atividades culturais e educacionais que até o momento tentaram suprir a lacuna da falta de um colégio espanhol na cidade maravilhosa.

No liniar do século XXI, é com duplo orgulho, que, como Prefeito da Cidade do Rio de Janeiro, participo do resgate da cidadania dos imigrantes espanhóis, em nossa cidade, que finalmente contará, com um colégio espanhol no Alto da Boa Vista. Sendo filho de galegos, tive na formação, a devida influência legada pelo sangue espanhol, o que, certamente foi fator decisivo na minha consciência de cidadão, de político e de entusiasta pela preservação da cultura ibérica, sem dúvida nenhuma, um patrimônio da humanidade.

Luiz Paulo Fernandez Conde
Prefeito da Cidade do Rio de Janeiro

Visita del Ministro de Sanidad y Consumo, Dn. José Manuel Romay Beccaria

"LOS EMIGRANTES SIMBOLIZAN LA SOLIDARIDAD"

Dos fases muy claras tuvo la visita del Ministro de Sanidad y Consumo del gobierno español, José Manuel Romay Beccaria, a Río de Janeiro. Una estrictamente dedicada a temas de salud y sanidad, que incluyo una entrevista a su colega brasileño, José Serra; firma de acuerdo de cooperación entre la Sociedade Espanhola de Beneficência de Río (SEB) y el Hospital de Alcorcón en Madrid (uno de los más modernos de Europa); y una conferencia pronunciada en la Casa de España sobre el sistema de salud en España y la política de transplantes. También inauguró un Centro de Investigaciones que lleva su nombre y que funcionará en la SEB.

La otra, mucho más emotiva, fue el encuentro con más de 500 españoles en una cena conmemorativa de los 140 años de la SEB, donde compartió mesas y homenajes con el Alcalde de Río de Janeiro, Luiz Paulo Conde.

El Ministro recibió durante ese encuentro una placa especial en reconocimiento al apoyo dado a la SEB desde su actual cargo y cuando era Conselleiro de Sanidad de la Xunta de Galicia, desde donde impulsó convenios con centros asistenciales de la emigración, fundamentalmente en Sudamérica.

En su discurso de agradecimiento, Romay expresó que "aprendí con los emigrantes más sobre solidaridad y respeto al hombre que con mis profesores de filosofía de la Universidad de Santiago" y concluyó: "ustedes han dejado muy en alto el nombre de España en Brasil. Con dedicación y entrega han fortalecido el espíritu de solidaridad, que no se aprende mejor en las facultades universitarias".

¿ QUIEN SABE DONDE ENCONTRARLOS ?

Las informaciones que pueda Ud dar sobre el paradero de las personas mencionadas abajo, puede remitirlas al Consulado General de España o al Consejo de Residentes Españoles. Esta página estará siempre a disposición para que casos como estos sean publicados en el intento de resolver alguno de ellos. Desde este momento le agradecemos por su cooperación.

XENARO RODRÍGUEZ CERDEIRA, nació en Couso-Gondomar, provincia de Pontevedra el 23 de marzo de 1926. Emigró a Brasil el 11 de febrero de 1950, la última dirección de que se dispone es: CX.postal 70001-09713-Brasilia.

ADOLFO SUÁREZ SUÁREZ, nació en Mondariz-provincia de Pontevedra el 12 de abril de 1931. Emigró a Brasil en 1945, la ultima información de que se dispone es que tenía negocios en Río de Janeiro.

FRANCISCO ABEIJON COSTA, nació en Abeijon-Lousame, provincia de La Coruña el 14 de mayo de 1921. Emigró a Río de Janeiro donde trabajó como carpintero, dejó en Galicia su esposa Benigana Barreiro Lorenzo y 5 hijos.

REINALDO ARES SOMOZA, nació en Río de Janeiro el año de 1934, hijo de Emigrantes españoles que vivian en São Paulo en 1963 la familia ha regresado a Galicia, dejando Reinaldo en Río donde una vez lo vieron en el muelle, pero no consiguieron arreglarle los papeles para volver, desde entonces no tienen ninguna noticia.

ELECCIONES EN ESPAÑA

CÓMO EJERCER ESE DERECHO

Recientemente el Presidente del Gobierno español, José María Aznar, ha anunciado que las elecciones generales se celebrarán en la primera quincena de marzo del año 2000. De esta forma, cumple la palabra dada al asumir su cargo cuando afirmó que cumpliría la legislatura completa (4 años) pese a no tener mayoría en las Cortes y ser el presidente del gobierno que cumplió su mandato con menos diputados de su partido, en la historia de la reciente democracia española.

Surge siempre al haber una cita electoral, preguntas sobre cómo ejercer ese derecho y qué condiciones debo cumplir. Intenteramos dar respuestas claras y breves a las preguntas más comunes sobre el derecho de sufragio del residente español en el exterior.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

Todos los españoles mayores de 18 años que se encuentren inscriptos en el Censo de electores de residentes ausentes (CERA).

Este es la condición fundamental para poder votar: ESTAR INSCRIPTO EN EL CERA. La fuente de la que el CERA obtiene sus datos es el Consulado General de España en Río, es decir, que si nuestros datos personales y nuestra dirección no están actualizadas en el Consulado, el CERA nos remitirá las papeletas con errores. De la misma forma, que si un español ha fallecido y no se ha comunicado su defunción al organismo consular, el CERA seguirá enviando los papeles.

¿CÓMO PUEDO CONFIRMAR QUE ESTOY INSCRIPTO EN EL CERA?

El Consulado está obligado a exponer las listas electorales vigentes durante el plazo de ocho días.

Dentro de este plazo, cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral sobre sus datos censales. La reclamación se puede presentar en el propio Consulado.

Cabe destacar que este "pequeño trabajo" de confirmar si estoy inscripto en el CERA, también deben hacerlo los españoles residentes en la propia España con el Censo de electores residentes en España. Si cualquier español quiere estar seguro de que al llegar a la mesa podrá votar, debe previamente dirigirse a uno de los centros donde se exponen las listas para verificar que sus datos estén completos y correctos.

¿SI NO ESTOY INSCRIPTO, PUEDO INSCRIBIRME EN EL MOMENTO Y VOTAR?

Para cada elección, el Censo Electoral vigente será cerrado el día primero del mes anterior al de la fecha de convocatoria de elecciones. Es decir, esas listas que aparecen expuestas en el Consulado ya están cerradas, pudiendo sufrir modificaciones de las personas que ya aparecen allí, pero no inclusión de nuevas.

Si tenemos en cuenta que las elecciones serán convocadas el próximo mes de enero, las inscripciones cerraron el mes de diciembre.

Resumiendo, puedo inscribirme en el CERA, si cumplo los requisitos legales y no aparezco en las listas, pero no podré votar en estas elecciones.

¿LAS PAPELETAS DE VOTO ME LLEGARÁN O TENGO QUE SOLICITARLAS?

En el caso de elección nacional, como este, las papeletas llegan directamente. El único caso donde hay que solicitar el envío del material es en las elecciones municipales.

Es bueno resaltar que el voto puede enviarse por Correo o entregarlo en la Oficina Consular para su envio por valija diplomática.

Recuerde, cualquier duda que tenga sobre estos temas entre en contacto con el Consulado o con el Consejo de Residentes.

CENSO ELECTORAL

Para ejercer el derecho de voto en todas las elecciones españolas es necesario estar inscrito en el Censo Electoral de Residentes Ausentes - (CERA). Hazlo hoy mismo

No te cuesta nada. Basta presentarse personalmente en el Consulado o rellenar el recuadro de abajo y enviarlo por fax (21)543.3096 o por coreo a Rua Lauro Muller, 116 s/ 1601 - 2 RJ 22299-900.

Por favor ( ) Solicito mi inscripción en el Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA)
( ) Esta es mi nueva dirección

Apellidos _____ Nombre _____

Dirección: calle _____ Ciudad _____

Estado _____ Código Postal _____ Tel. _____

Firma: _____ Fecha: _____

PUEDES ENVIAR FOTOCOPIA DEL RECUADRO DEBIDAMENTE RELLENADO

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN EN FAVOR DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

Informaciones en la Oficina Laboral del Consulado de España
Rua Lauro Müller, 116 Gr. 1608 - Tel. (21)543-3145 / 543-3158

Estos programas ya fueron transcritos integralmente en los Informativos anteriores pero si alguien no los ha recibido y los desea, puede solicitarlos a este CRE que se los enviaremos. A continuación transcribiremos solamente los relacionados con viajes.

Programa 11 - Ayudas para la participación en albergues y campamentos.

Consiste en facilitar el contacto con la realidad española y la comunicación con otros jóvenes españoles residentes en España, a descendientes de emigrantes españoles de primero y segundo grado, que participen, por iniciativa propia, en albergues y campamentos juveniles, organizados en nuestro país por instituciones públicas o privadas, legalmente reconocidas. (Plazo para solicitaciones - entre 15 de junio y el 30 de septiembre).

Programa 12 - Ayudas para viajes culturales por España.

Consiste en facilitar a los descendientes de emigrantes españoles, o a jóvenes extranjeros que se relacionen con ellos, el contacto con la realidad española y a su vez favorecer la integración de jóvenes naturales de dichas sociedades durante estos viajes culturales. (Plazo para solicitaciones - hasta el 15 de mayo).

Programa 13 - Ayudas para viajes a España de emigrantes mayores.

Consiste en facilitar a los emigrantes españoles de la tercera edad, jubilados mayores de 60 años y a mayores de 65 años que pueden ir acompañados de sus respectivos cónyuges, el reencuentro con la sociedad española, así como participar de beneficios sociales existentes en España. Comprende el billete de avión y la estancia en un hotel en zona turística durante 15 días entre los meses de enero y abril, por un importe de aproximadamente 400 $ USA. (Plazo para solicitaciones - entre el 01 de julio y el 15 de octubre).

PROGRAMAS DE AYUDAS PARA VIAJES DE LA XUNTA GALICIA

Informaciones en la Peña Gallega de la Casa de España de Río de Janeiro
Rua María Eugênia, 300-Humaitá-RJ - cpe: 22261-080 / telefax: (21)539-1141
El plazo para las solicitudes es siempre anterior al 31 de marzo de cada año.

Programa 04 - Reencuentros

Tiene por objetivo promover el reencuentro de las personas de origen gallego residentes en el exterior con sus familiares y con su tierra, siempre que lleve mas de 20 años sin volver a Galicia. Pueden solicitarlo todos los emigrantes de Galicia que tengan más de 60 años y más de 20 sin volver a España; que tengan familiares con los que puedan residir durante su estancia en Galicia; que no tengan enfermedad infecto-contagiosa, puedan realizar un viaje de larga duración y que no tengan recursos económicos suficientes.

Programa 16 - Actividades Campamentales

Pueden solicitarlo los gallegos, hijos o nietos de gallegos que tengan entre 14 y 19 años y nunca hayan participado de este programa anteriormente. Este programa cubre los gastos de desplazamiento desde el país de origen hasta Galicia, la estancia, manutención y actividades paralelas en un campamento durante 2 semanas. El seleccionado, luego puede quedarse con sus familiares en Galicia hasta completar 60 días.

Transcribiremos a continuación algunos comentários hechos por los participantes de los programas mencionados.

ASÍ LO VIVIERON

GUSTAVO BLANCO RODRIGUEZ, natural de Orense Ayuntamiento de Esgos, la viajado con su esposa por el programa 13. Nos comenta que solo después de 30 años de emigración había regresado a España, pero nunca había conocido el Levante y Andalucía, lo que ha hecho gracias a este programa que los llevó a Torremolinos (Málaga), Marbella, Puente Damus, Fuengirola, Buenalmadena, Cádiz, Algeciras, Ceuta y tantas otras. Gustavo y su esposa han quedado maravillados con el desarrollo de todo tipo que han percibido en su tierra y el excelente trato que reciben todos los visitantes en España. Como hecho pintoresco nos cuenta que cuando regresaban de Málaga a Madrid en el autocar que transportaba a los participantes del programa, la policía de trafico los paró para revisar el transporte y ver si realmente estaba todo en perfecta orden para transportar tan ilustres españoles residentes en el extranjero de la tercera edad.

MARÍA LUZ SIMON ROJO, natural de Vigo provincia de Pontevedra, desde 1956 no regresaba a España lo que ha hecho gracias al Programa 04 de la Xunta de Galicia. Lucita como la llaman en el Recreo de los Ancianos donde reside actualmente se dice sorprendida por el avance y modernización que ha enfrentado Galicia, llegando a comentar que ya no reconocía nada de su lugar incluso de la propia calle en que vivía. Lo único que no le gustó mucho fue el frío, puesto que está acostumbrada al fuerte calor de Río. Hace cuestión de comentar sobre el cariño y atención que todos dispensan a los mayores y el convivir con personas de otros países le pareció enriquecedor.

ANTONIO AUGUSTO y RAFAEL DOMINGUEZ CARREGAL, nacidos en Río de Janeiro, adquirieron la nacionalidad española de sus padres. Antonio Augusto el mayor ha viajado a Galicia el año de 1997, nos comenta que quedó impresionado con la gran cantidad de construcciones en piedra principalmente en las partes históricas de las ciudades, que estuvo en Santiago, Lugo y Orense haciendo viajes a Allariz, Viveiro, A Coruña, Padrón, Ribeira Sacra y otras bellas ciudades. No deja de comentar que lo mas gratificante fue el hacer tantos amigos de tan diversas nacionalidades, pero que lo principal fue que este viaje sirvió definitivamente para que tomase la decisión de concluir sus estudios en la Universidad de Santiago donde actualmente hace Filología Románica. Su hermano Rafael ha viajado más recientemente en 1999, pero su parecer es exactamente igual, y nos suma su opinión de que además de ser una experiencia maravillosa y enriquecedora estos viajes han contribuido para aumentar su vocabulario español y animarlo a seguir estudiando el idioma aquí en Brasil.

LUCIANA DE JESÚS CAMPOS, también nacida en Río de Janeiro, es española de tercera generación. Desde muy pequeña ya identificada con su segunda patria se pone a estudiar danza española con Mabel Martín y Alberto Turina, que ella mismo dice ser su segunda familia, hoy hace parte del Ballet de Casa de España donde también estudia lengua española. Luciana ha viajado a Galicia este año de 1999, por el programa 16-Actividades Campamentales de la Xunta de Galicia juntamente con Rafael, lo que no solo ha contribuido para que su cariño por aquel lugar que no conocía aumentase, sino que la hizo descubrir los bellisimos paisajes del Camino de Santiago y su impresionante Catedral, estuvo también en Lugo, Vigo, La Coruña y otros lugares de Galicia. Nos dice que nunca olvidará las amistades conquistadas en este viaje, puesto que el cariño y la dedicación de todos los participantes ha quedado en el recuerdo de cada uno y que se siguen escribiendo. Comenta que una de las diferencias que ha encontrado en España es que allí una chica puede salir por la noche y volver a cualquier hora sin ningún peligro. Motivados por todo esto, Luciana y Rafael se inscribieron en el Concurso Público Cultural del Programa 10 de la Xunta, ella en la modalidad "CONTOS", conquistando el 1º lugar para Río de Janeiro y el en la modalidad "POMBO", donde consiguió el 3º lugar, ENHORA BUENA LUCIANA y RAFAEL!

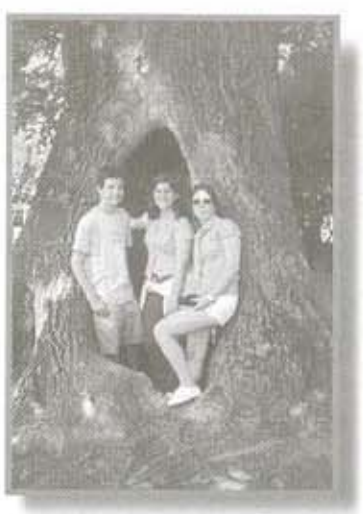

ENTIDADES Y ÓRGANOS ESPAÑOLES DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Rua Lauro Müller, 116 sala 160l/2 22299-900-Rio de Janeiro-RJ Tel. (21) 543-3200 - fax. 543-3096	OFICINA COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RJ Praia de Botafogo, 142 - 5º 22250-004 - Rio de Janeiro-RJ Tel. (21) 551-1698 / 551-7171
CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES Rua Maria Eugênia, 300 - Humaitá 22261-080 - Rio de Janeiro - RJ Tel. (21) 539-1141 / 263-8177	CASA ESPAÑOLA DE TERESÓPOSIS Rua Tenente Luis Meirelles, 1584 25955-001 - Teresópolis - RJ Tel. (21) 742-1006
CASA DE ESPAÑA DE RIO DE JANEIRO Rua Maria Eugênia, 300 - Humaitá 22261-080 - Rio de Janeiro - RJ Telefax: (21) 539-1141	CLUB ESPAÑOL DE NITEROI Praça de España, 13 - Itaipú 24330-360 - Niteroi - RJ Tel. (21) 709-0339
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Rua do Riachuelo, 302 20230-013 - Rio de Janeiro - RJ Tel. (21) 509-3737 - fax. (21) 507-1020	CASA ESPAÑOLA DE MACAÉ Rua Vereador Manoel Braga, 290 27970-310 - Macaé - RJ Tel. (047) 62-7727
SOCIEDAD RECREO DE LOS ANCIANOS Rua Conde de Bonfim, 1098 a 1110 20530-002 - Rio de Janeiro - RJ Tel. (21) 572-9064 - fax. 238-6473	COMUNIDAD HISPÁNICA BELO HORIZONTE 31161-970 Belo Horizonte - MG Tel. (31) 335-6664
COMUNIDAD HISPÁNICA ASISTENCIA SOCIAL Rua Maria Eugênia, 300 - Humaitá 22261-080 - Rio de Janeiro - RJ Telefax: (21) 539-1141	GREMIO ESPAÑOL BELO HORIZONTE Av. Olegário Maciel, 454 30180-110 - Belo Horizonte MG Tel. (31) 335-6664
ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE EMPRESARIOS ESPAÑOLES Rua Maria Eugênia, 300 - Humaitá 22261-080 - Rio de Janeiro - RJ Tel. (21) 286-0898 - fax. (021) 558-7477	CASA DE ESPAÑA EN EL ESTADO DE ESPÍRITO SANTO Rua Eurico de Aguiar,130-sala 708/9 29055-280 - Vitoria - ES Telefax. (27) 345-1587

ESCUELA ESPAÑOLA DE DANZA - CASA DE ESPAÑA DE RÍO DE JANEIRO

Dirección: Mabel Martín y Alberto Turina
Maestros: Mabel Martín - Alberto Turina - Andrea Ortega
danza clásica española - bolera - flamenca - regional
certificados de conclusión - horários diversos
Rua Vitório da Costa, 254 - Humaitá/RJ - tel. (21) 539-1141 / (21) 242-2759

EL MITO
"SANTIAGO DE COMPOSTELA"

La historia del mito es difícil de explicar desde una perspectiva empírica o racional, en los albores del siglo XXI, un fenómeno más cercano a la mitología que al rigor histórico, ocurrido hace más de mil años y que, sin embargo, sigue atrayendo una multitudinaria corriente humana desde los cuatro confines del globo.

Para entender el significado del descubrimiento de la supuesta tumba del apóstol Santiago en una lejana aldea de Galicia, y el inicio de las peregrinaciones a este lugar desde toda Europa, es necesario hacer un ejercicio de abstracción y situarse en la realidad geopolítica de aquel remoto año 813. Nos encontramos en el primer tercio del siglo IX, con la invasión musulmana prácticamente consolidada en la península y los minúsculos reinos cristianos del norte más parapetados en la compleja orografía del terreno que en su capacidad para retener el enemigo. La empresa se revelaba desigual. Mientras ellos invocaban y unificaban sus fuerzas al grito de Mahoma, el bando cristiano, fragmentado en minúsculos reinos, no tenía un líder carismático, una figura que legara energías.

Es en este escenario cuando en el año 813, bajo el gobierno de Alfonso II, el Casto (789/842) en el reino de Carlomagno en Occidente, un pastor de la remotísima Gaellicia llamado Pelayo cree ver la luz de una estrella señalando un túmulo en el monte Libradón, donde más tarde surgiría Compostela. Las noticias llegan a Teodomiro, obispo de la diócesis de Iria Flavia, quien ordena desbrozar el monte. Durante los trabajos aparece un arca de mármol. Teodomiro, por revelación divina, anuncia que los restos allí encontrados pertenecen al apóstol Santiago. El mito acababa de nacer.

Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo, fue decapitado en Jerusalén, en el año 42, por orden de Herodes Agripa. Según la tradición, sus discípulos robaron el cuerpo y lo trasladaron en un viaje marítimo de siete días de duración hasta la desembocadura del río Hulla, la actual ría de Arousa, para cumplir con el rito arraigado entre los apóstoles de ser enterrado donde predicaron.

Poco importa que sea difícil confirmar la presencia de Santiago el Mayor predicando en Hispania o el rigor científico utilizado en la identificación de los restos. La presencia de un cuerpo apostólico colocaba aquel lugar a la altura de Antioquía, Efeso o la misma Roma y, lo que es mucho más importante, dotaba a la cristiandad de una figura capaz de unificar la lucha contra el enemigo común. Teodomiro da cuenta del hallazgo a Alfonso II y este manda edificar sobre el sepulcro una sencilla iglesia de mampostería y barro. Comienzan así a llegar visitantes a la tumba del Apóstol.

En el año 844, otro fenómeno sobrenatural daría el definitivo espaldarazo a la figura de Santiago como aglutinador de la Reconquista. Ocurrió el 23 de mayo en las llanuras de Clavijo, a 18 Km de Logroño. El rey Ramiro I de Asturias, se enfrenta a las tropas musulmanas de Abderramán II en clara desventaja numérica. Entre el fragor de espadas y lanzas, el apóstol Santiago aparece sobre un corcel blanco repartiendo mandobles a diestros y siniestros sobre la morisma. Los cristianos vencen contra todo pronóstico y el mito jacobeo traspasa definitivamente los Pirineos. Todo Occidente se vuelve en el culto a los restos de Apóstol, haciendo suya la responsabilidad de asegurar el paso hacia Compostela.

El primer peregrino célebre, impulsor después de la gran corriente de viajeros procedente de Francia, fue el arzobispo de Le Puy, Gotescalco, quién viajó desde Antiquitania, en 950, acompañado de una gran comitiva.

En el año 997, Almanzor saquea y destruye el templo, se lleva dos campanas como botín a la mezquita de Córdoba.

En el año 1122, el Papa Calixto II, proclama Año Santo Jacobeo aquel en que el 25 de julio coincida en domingo.

En el año 1179 el papa Alejandro III otorga indulgencia plenaria a quien peregrine en Año Santo.

En el año 1188 el maestro Mateo firma el Pórtico de la Gloria, acceso a la Catedral de Santiago.

En los años ochenta, Andrés Muñoz, de la Asociación de Amigos del Camino de Navarra, y el cura Elías Valiña, comienzan por separado a señalizar con flechas amarillas el Camino Francés.

En 1982, Juan Pablo II se convierte en el primer Papa que visita Santiago.

La motivación y los objetivos del camino son peculiares a cada uno. Hay quien lo haga por convicción religiosa o por una promesa; otros por el placer de caminar; también es frecuente hacerlo por el interés artístico y histórico, o mismo por un poco de cada una de estas cosas. Pero eso es lo que menos importa. Lo que ninguno de quienes inician sabe es que en ese momento acomete un proceso de renovación interior que le hará cambiar el concepto de muchas cosas.

! Sí, YO ME PUSE A CAMINO !

España vivió más un Año Santo Compostelano, es decir, el último Jacobeo del milenio. Todo convirtió a Galicia y a la Catedral de Santiago de Compostela.

Según la história, el rey de Asturias y Galicia Afonso II, el Casto, al tomar conocimiento del hallazgo de una tumba de Tiago y sus discípulos, ordenó construir una capilla sobre la misma y al lado un monasterio de monjes agostinos para que cuidasen de las relíquias de Santiago.

Desde entonces comienza la peregrinación al lugar de Santiago del Campo de las Estrellas, naciendo de esta forma el Camino de Santiago.

La hospitalidad, la tradición depositada por miles y miles de viajeros desde hace once siglos en cada piedra, cada árbol y cada rincón de la Ruta Jacobea, hacen de este camino al oeste, al finis terrae, una experiencia única en el mundo.

Existen tantos caminos como caminantes. En realidad, las vías utilizadas por los antiguos peregrinos para alcanzar Santiago hallaron todos los rincones de la península. Pero uno uno destacó por su importancia historia y estratégica, es el llamado Camino Francés de casi 800 kilometros, con sus dos ramales de entrada, Roncesvalles (Navarra) y Somport (Huesca). Ambos se unen el Puente la Reina (Navarra). La decisión por tanto es cual elegir.

La ruta Navarra es más bella y frecuentada; la Aragonesa, por la soledad de sus parajes, reproduce para muchos el verdadero camino medieval. Para los que optan por el ramal Navarro, la segunda decisión es dónde empezar. La mayoría de los peregrinos modernos elige Roncesvalles como punto de partida, donde cada noche se bendicen a los que salen hacia Compostela. Quienes comiencen en Saint Jean Pied-de-Port, deben incluir en su zurrón la maravillosa experiencia de atravesar lo Pirineos.

RECOMENDACIONES ÚTILES AL PEREGRINO:

ANTES DE SALIR:

* Entrenar con las botas y la mochila.
* Calcular el punto de partida en función de los días disponibles a una media de 20/25 km diarios.
* Es preferible empezar a mitad del Camino que salvar tramos intermedios en coche.
* Elegir la época correcta; en verano los albergues están masificados. En invierno las condiciones climáticas son muy rigurosas.
* Solicitar la credencial en el punto de partida, sin ella no se acede a los refugios.
* Incluir una carta de Presentación de una parroquia o una asociación de Amigos del Camino por si no quedan credenciales.
* Planificar las dos primeras etapas más cortas que las siguientes, es en los atracones iniciales donde más peregrinos se retiran con tendinitis y ampollas.

EL EQUIPAJE:

Después de unas malas botas, el exceso de peso es el mayor enemigo del Caminante. El peso real nunca debería superar los 10 quilos.

ROPA: en verano basta con tres camisetas de algodón, otros tantos pares de calcetines y mudas interiores, un pantalón corto y otro largo y un jersey para las noches frescas. En invierno se hacen imprescindibles gorros y guantes de lana, chubasquero, jersey o forro polar y anorack.

CALZADO: es la pieza fundamental del equipaje. Llevar unas viejas y cómodas botas, ya utilizadas con anterioridad.

UTENSILIOS DE COCINA: llevar los cubiertos propios y como mucho, un pequeño cazo.

BOLSA DE DORMIR: es necesario para pernoctar en los refugios donde no hay sábanas y solo algunos ofrecen mantas. Incluir una esterilla aislante para cuando no queden camas o se desee dormir en la intemperie.

NO OLVIDAR: de una gorra o sombrero para protegerse del sol, bañador, crema solar en verano, cacao para los labios en invierno, bolsa de aseo, toalla pequeña, aguja e hilo para las ampollas, mechero, cantimplora y un cuaderno de notas.

BORDÓN: un buen bordón ayuda a caminar por terrenos escabrosos o resbaladizos. Contribuye a mantener el ritmo y es infalible para ahuyentar perros.

EL BOTIQUÍN BÁSICO: tijeras, esparadrapos, vendas de algodón, elásticos, alcohol, desinfectante, crema antiinflamatoria, aspirina o paracetamol.

SEGURIDAD EN EL CAMINO: la seguridad de los peregrinos fue siempre y sigue siendo, motivo de preocupación de las autoridades eclesiásticas y civiles. La Guardia Civil está en los diferentes caminos de Santiago en Galicia.

Desde Brasil muchos fueron los que se pusieron a Camino, principalmente en 1999 el último Año Santo del milenio, algunos de ellos de Río de Janeiro, hemos elegido a D. Jesús Garcia para que nos hable de su experiencia y de lo que representó para el hacer el Camino de Santiago por la ruta francesa.

CRE: Jesús¿cuando se le ocurrió hacer el Camino de Santiago?

JESÚS: Desde 1996, pero sólo ahora lo pude concretizar.

CRE: ¿Lo ha hecho por convicción religiosa, interés histórico o por placer de caminar?

JESÚS: Antes de todo la religiosa.

CRE: ¿Tiene alguna impresión que le gustaría contar?

JESÚS: La caminada en sí fue muy difícil, pero muy interesante y muy mística. Me hicieron gracia las palabras de la madre de Carlos, un amigo del Camino. Ella tiene 82 años y nos ha dicho: "ya podemos ser tontos, ahora que hay tantos coches, queremos hacer el camino a pie..."

CRE: ¿En algún momento se le pasó la idea de desistir de la caminada? Por que?

JESÚS: En ningún momento, las ganas de llegar me impulsaban adelante.

CRE: ¿Cuáles fueron las mayores dificultades del Camino?

JESÚS: Creo que el calor, aunque estoy acostumbrado en Río de Janeiro.

CRE: ¿Tuvistéis dificultades con el hospedaje?

JESÚS: No, lo tienen muy organizado.

CRE: ¿Cuantas ampollas se le hicieron en los pies?

JESÚS: Quizá una en los primeros días, después ninguna.

CRE: ¿Qué aprovechó de la aventura?

JESÚS: Conocí nuevas personas y lugares, pero lo más bonito es la solidaridad.

CRE: ¿Cuál fue su primer pensamiento al entrar por el Pórtico de la Gloria?

JESÚS: Es algo tan maravilloso que no hay palabras para describir tanta emoción.

CRE: ¿Harías de nuevo el Camino? Que ruta elegirías?

JESÚS: Sí lo haré el primer año Santo del milenio y será por el Camino de Europa.

CRE: ¿Qué consejos darías a quien va ponerse a Camino por primera vez?

JESÚS: Hacer una buena preparación física y mental.

CRE: ¿Cuáles son las condiciones para conseguir la Compostela?

JESÚS: La Compostela es el documento acreditativo por haber realizado la peregrinación bajo pietatis. Para obtenerla es necesario tener todos los sellos en el pasaporte del peregrino.

CRE: ¿Para qué sirve la Compostela?

JESÚS: Es el documento máximo que comprueba el haber hecho el Camino.

CRE: Jesús, gracias por todo y por haber animado a nuestros amigos a hacer el Camino.

Desde luego, sea cual sea la motivación del peregrino, lo que se acaba por concluir es que quien lo hace pasa por transformaciones que lo impulsan a ver la vida de otra forma. Son experiencias fuertes sin que nadie las haya planeado, que hacen con que nuestros conceptos cambien para mejor.

Por todo eso, nuestra recomendación es: PONTE A CAMINO !

José Solla Vázquez
Consejero

Jesus Garcia Rio

Santiago 2000
Capital Cultural de Europa